

FEDERICO CARLOS
SÁINZ DE ROBLES Y RODRÍGUEZ:
UN INTENTO DE APROXIMACIÓN
AL JURISTA Y AL HOMBRE

FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN FERNÁNDEZ *

Rezuma Derecho... también saber. No podía ser de otra forma. Es un gran jurista, pero además es también un humanista. De casta le viene. Su apellido —Sáinz de Robles— ha sido *honor et onus*. Nunca es fácil llevar con dignidad un apellido ilustre. Es mucho lo que exige. Tampoco es fácil llamarse Federico. Es mucho lo que demanda. Lo de Federico Carlos —heredado de su padre— es ya un reto. Evoca al gran Savigny, monumento encarnado de la Historia de la Ciencia del Derecho. Salvando las distancias, nuestro entrevistado, nuestro Federico Carlos, lo ha sido todo en el universo jurídico: alumno aventajado, opositor granado, Secretario Judicial, Juez y Magistrado, Profesor universitario y Encargado de Cátedra, preparador de oposiciones, vocal de la Comisión General de Codificación, hoy artesano de la Abogacía y otrora Presidente del Tribunal Supremo y del primer Consejo General del Poder Judicial por elección de sus compañeros. Con una trayectoria así, sin duda, podría afirmar: Nada jurídico me es ajeno. Pero lo más importante no es **ser**, ni siquiera **haber sido**. Lo fundamental es **como se es** y también **como se ha sido**. Y yo, que disfruto de su amistad, me atrevo a afirmar que Federico Carlos Sáinz de Robles ha puesto, en bella expresión orsiana, dentro y fuera del Derecho, «amor, cuidado de perfección, armonía y una pequeña chispa de fuego personal en todo lo que ha hecho».

* Catedrático de Derecho Romano de la UNED.

Me recibe en su despacho de Monte Esquinza. Sobrio, y por eso, elegante. Con algunas licencias a la estética. Algún óleo y alguna que otra acuarela que le inspiran. Un busto de su padre. Algunas placas conmemorativas —con encendidas dedicatorias— que le traen buenos recuerdos. Un aparato para oír —mientras trabaja— Radio clásica. Se sienta con sosiego y preparamos juntos la entrevista. Es un privilegio tratarle.

Hace pocos años, en el Prólogo a su obra «Galería de grandes juristas», escribía Martínez Val: «Soy desde mi primera juventud un plutarquiario, porque creo que el hombre es el constructor de la Historia, aunque la Historia sea como escribió Goethe, la misteriosa fragua de Dios». También yo creo más en el ejemplo de una vida que en la fuerza de unas ideas. Creo que nuestro mundo está cansado de profetas —muchos falsos— y está necesitado, y ansioso, de testigos. Por eso creo que ha sido un acierto de nuestra Revista, inaugurar una nueva Sección en la que a través de una entrevista, descubramos distintas personalidades del mundo del Derecho. Creo que Federico Carlos Sáinz de Robles es uno de esos grandes juristas en los que se descubre a un modelo. Por ello, con él enfrente, pretendo —si alcanzo— que desde mi charla se proyecte su sombra. Para ello, intentaré desentrañar su rica personalidad, y lo haré dibujando un apunte de semblanza, una reunión de retazos biográficos, para desde ellos intuir la vida, cauce de la obra y de la labor profesional, de quien hoy nos honra con su presencia en nuestra Facultad, introduciéndose en las páginas de esta Revista.



Federico Fdez. de Buján: Quiero empezar por el principio. Creo que la infancia y la adolescencia marcan, en gran medida, la vida de una persona. En las biografías de los grandes hombres se puede constatar que los Capítulos iniciales condicionan el resto de lo narrado. Quizás no se entendería bien lo siguiente si se prescinde de ellos. ¿Cuales son tus recuerdos de infancia? y ¿en qué medida la guerra civil irrumpió en tu vida?

Federico Carlos Sáinz de Robles: *He tenido una infancia que hubiera sido del todo feliz, de no truncarse a los ocho años por la guerra civil española. Pasé junto a mi madre los tres años de contienda, separados ambos del resto de la familia. Mucho tiempo después, he*

podido comprobar el temple espiritual de mi madre haciendo frente a montones de problemas, incluidos los económicos, para preservarme de todo y sacar adelante a su hijo. Ya comprenderás que entonces no me percaté de ello, pero luego, sobre todo cuando ella faltó, hoy hace 33 años, me di cuenta de su valor moral.

F.F. de B.: Ya que, como no podía ser de otra manera, has evocado la figura de tu madre, dime ahora, ¿cómo influyó tu padre en la formación y en el despertar de tu vocación intelectual?

F.C.S. de R.: *Tuve también la suerte de que mi padre fuera, hasta su muerte, mi mejor amigo. Un amigo con el que discutí como con nadie, pero también un amigo que puso en mi alma algo más que semillas. A él le debo cuanto he llegado a ser, poco o mucho. Y puesto que tú eres buen entendedor de estas materias, te diré también, que es posible que le deba muchas cosas menos buenas.*

F.F. de B.: Continuando, y cerrando con ésta, el espacio de preguntas más familiar y humano: En la vida de un hombre, su matrimonio y su familia son parte esencial de su trayectoria ¿qué le debes a tu esposa?

F.C.S. de R.: *Mi familia, la propiamente creada por mí, no me ha dado más que satisfacciones. Y uno de sus miembros, nada menos que el sentido de la vida. A mi mujer, la debo gratitud por haber soportado mis intemperancias, y sobre todo, mis muchos cambios de ocupación y de humor. Como es natural, el amor que siempre le he tenido y que no ha hecho más que acrecentarse, no es deuda, sino hecho.*

F.F. de B.: Adentrémonos en el Derecho. Afirma Marañón que «en la profesión como en el matrimonio, el amor viene después». ¿Vislumbraste tu vocación jurídica en un momento temprano, o fue alumbrándose paulatinamente fruto del estudio y de tu propia experiencia con el Derecho?

F.C.S. de R.: *Cuando tuve que decidir mi profesión, no tenía ninguna clase de vocación por el Derecho. Mis tendencias iban decididamente hacia las lenguas clásicas. Y cuando por razones, muy básicamente económicas, tuve que optar por el Derecho, siempre me quedó en la trastienda el volver a mi primera vocación. Lo que, evidentemente, no sucedió nunca.*

F.F. de B.: Pasemos a tus años universitarios. Suelo afirmar, frente a la denominación **inter ceteros** de los profesores universitarios por parte de los alumnos, que uno de los grandes tesoros que puede uno llevarse como consecuencia de su paso por nuestra **Alma Mater**, es el ejemplo vivo y encarnado de alguno de los docentes de los que se han recibido enseñanzas académicas. ¡Ponga un Catedrático en su vida!, repito con insistencia frente a tanto recuerdo de profesor fungible y anónimo, que no ha dejado huella alguna en sus alumnos. ¿Cómo era aquella histórica Universidad Central tan repleta de insignes maestros? ¿Cuales son los Catedráticos que has incorporado como punto de referencia a tu formación no sólo intelectual sino también humana?

F.C.S. de R.: *Conservo un gratísimo recuerdo de mis años de Facultad y de un plantel de profesores que hoy puedo, en estricta justicia, calificar de único. Bien es verdad, que por entonces, la distancia entre el profesor y el alumno era total. Y yo no sé si, en la actualidad la ruptura de esa distancia, no ha sido a costa de un descenso de nivel, incluso de educación, tanto de profesores como de alumnos. Como quiera que sea, Ursicino Álvarez, Nicolás Pérez Serrano, Joaquín Garrigues, Federico de Castro y Jaime Guasp, por no citar más que a algunos, fueron determinantes en mi vocación «adquirida». Y me llegaron a convencer de que, licenciado en Derecho, solo podría ser Juez o Abogado en ejercicio.*

F.F. de B.: Hablamos de vocación universitaria, hablemos ahora de vocación profesional. Al término de tu Licenciatura decides, con firmeza y con el entusiasmo que requiere una decisión de este calado, preparar oposiciones. ¿Cómo se fraguó tu vocación por la Administración de Justicia?

F.C.S. de R.: *Me decidí por opositar porque, aunque ahora resulte incomprensible, era más fácil gastar dos años de preparar una oposición, que abrirse camino en un bufete. Máxime cuando por mí temperamento y carácter, fui siempre reacio a soportar una pasantía en un bufete acreditado. Fui pues Juez y nunca me arrepentí de la elección; huelga decir, que hubo ratos y trances difíciles y duros porque ello va en la naturaleza de la profesión.*

F.F. de B.: En tu trayectoria vital la Universidad fue para ti no sólo paso, sino también destino aunque circunstancial. ¿Cómo sur-

gió tu vinculación con la docencia y la investigación universitaria, y cómo decidiste, primero doctorarte, después concursar y obtener la plaza de Profesor Adjunto de Derecho Procesal, y por último desempeñar un encargo de Cátedra de esta disciplina?

F.C.S. de R.: *Durante mi destino en Valladolid, y por consejo, más bien diría que «por empujones», de Sebastián Martín Retortillo, que sigue siendo uno de mis mejores amigos, ejercí durante algunos años la docencia universitaria. De ella, no puedo sino felicitarme; tuve una relación óptima con los alumnos que aunque parezca mentira, perdura. Poco debieron aprender ellos de mí, pero sin duda, yo sí lo hice de ellos.*

F.F. de B.: Decía Marañón —otra vez Marañón, para mi su referencia es constante—, que, «Un hombre que pudiese decir ¡Yo oí hablar a Sócrates o a Fray Luis de Granada!, ya no sería por ese solo hecho igual que todos los demás». ¿Has tenido en tu vida encuentros con hombres de esa condición, que dejaron huella en tu forma de ser y de pensar?

F.C.S. de R.: *En la etapa intermedia de mi vida, y más por la relación con mi padre que por mi propia profesión, conocí a personas que hoy son historia y que evidentemente, marcaron su huella en mi espíritu, aun cuando éste estuviera ya más seco y menos receptivo. Azorín, Pio Baroja, Ortega y Gasset, Vicente Alexandre, Santiago Bernabeu, hoy son historia. Conocí a otros muchos y durante cierto tiempo coleccioné mis impresiones y recogí sus anécdotas. No sé a ciencia cierta dónde estarán hoy estos apuntes. Únicamente lamento no haber podido conocer personalmente a Miguel de Unamuno, cuyo pensamiento, talante y energía siguen siendo fuentes de la mía.*

F.F. de B.: Fuiste el primer Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y además el único elegido plenamente por sus compañeros. Imagino que es una de tus mayores satisfacciones en tu dilatada dedicación a la Judicatura.

F.C.S. de R.: *Efectivamente, por elección de mis compañeros, fui Presidente del Tribunal Supremo y del primer Consejo General del Poder Judicial. Cinco años duros, con un final conflictivo y amargo (me refiero a la tramitación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1.985). Su resumen puede trazarse muy brevemente: los veintiún*

miembros de aquel Consejo, discutimos alto, fuerte y hondo, discrepamos hasta sobre el color de la luz del día y como resultado de todo ello, fraguamos una amistad que perdura. El evidente fracaso institucional ¿puede compensarse en lo humano con la consecución de la amistad? Yo no puedo responder; doy cuenta de hechos.

F.F. de B.: De tu etapa como Presidente del Consejo junto a importantes logros en aras del mejor funcionamiento de la Administración de Justicia ¿qué quisiste hacer y no pudiste?

F.C.S. de R.: *Aquel primer Consejo, apoyado en la Constitución, trató inútilmente de mantener un papel de lo que en pocas palabras podría llamarse «inspirador, crítico y responsable» de una política judicial que nunca ha existido en España y sigue sin existir. También aquí, el fracaso fue absoluto, pues el Consejo no solo perdió competencias, sino que vio modificado el origen de su composición.*

F.F. de B.: ¿Cómo conjurarías el riesgo de politización de los Jueces?

F.C.S. de R.: *¿Está hoy politizada la justicia? Yo creo sinceramente que lo está en los órganos superiores, como lo está en el Tribunal Constitucional. Mucho menos o nada en los órganos inferiores.*

F.F. de B.: Volviendo sobre el Consejo General del Poder Judicial, ¿cómo podría evitarse su utilización partidista y cómo redefinirías su composición y competencias?

F.C.S. de R.: *Creo que una de las causas de la politización del Consejo radica en la elección de los vocales, que reproduce, a pesar de la reprobación del Tribunal Constitucional, el espectro de las mayorías y minorías parlamentarias. Si ha de volverse al sistema anterior, lo celebraré, siempre que no se haga exclusivamente a través de las Asociaciones. Y digo esto, porque no se me alcanza la razón de que en un cuerpo reducido (no llegan a los cuatro mil entre jueces y magistrados), haya de excluirse la presentación personal y la elección directa e inmediata. Con todo, entiendo que lo más urgente es redefinir las competencias del Consejo y volver a configurarle como rector y responsable de la política judicial. Naturalmente, sin pretender reemplazar a quienes, desde el poder Legislativo, le den forma y definición. De no ser así, no alcanzo a ver su utilidad.*

F.F. de B.: Hoy traspasado, según muchos, el umbral del tercer milenio, el gobierno de la **res publica** se ha convertido quizás más que en otras épocas en un complicado ejercicio de prudencia. Los hombres y mujeres que se dedican a la política deben recuperar para este noble oficio, el prestigio y el ascendente social que nunca debió perder. A cinco lustros de nuestros apasionantes años de la transición democrática, conviene recordar que tu nombre participó en ese proyecto reformista de Roca y Garrigues que fue una bengala que se apagó sin apenas encenderse. ¿Cuales fueron las motivaciones que te llevaron a «sucumbir a esta tentación» de participar en la vida pública?

F.C.S. de R.: *Sea por vanidad personal, por convicción, o por ambas cosas, me deje convencer de algo de lo que ya estaba convencido y es de que cuando uno resulta reclamado para una tarea pública, no puede esquivarla. Hoy a mis setenta y dos años, pienso de otra manera, como puedes muy bien comprender. Me incorporé, pues, tardíamente a la operación reformista. Y a catorce años vista, sigo creyendo en aquel proyecto que, con más o menos matices, pero todos muy accesorios, es el que ha terminado por triunfar. Con el añadido, me refiero a aquella operación, de que era un intento de incorporar a uno de los nacionalismos más fuertes, pero también más al día, a las tareas del gobierno del Estado.*

En el fracaso del intento, que no de la idea, me cabe una buena parte de responsabilidad, precisamente por mi incorporación tardía. Gracias a este fracaso ejerzo hoy la profesión de abogado que, entre sus muchos sinsabores, me ha dado la gran alegría de crear lo que hoy es un despacho, modesto y artesano, pero repleto de fe, si no en el derecho, al menos en la justicia.

F.F. de B.: Imagino que serenas tus tempestades, vitales y profesionales, en tu retiro escurialense, en la paz eterna del Monasterio y con el sosiego propio de su morador. Para terminar esta entrevista quiero preguntarte: desde la privilegiada atalaya de una existencia fecunda como la tuya, ¿cómo definirías tu talante vital, el que ha sido y el que es inspirador de tus acciones?

F.C.S. de R.: *Tendría muy poco sentido que yo me definiera ante ti como pesimista u optimista. En el recto sentido de la palabra, soy escéptico y ahora que echo la vista atrás, compruebo que lo he sido toda mi vida. ¿Es a fin de cuentas un instrumento de defensa? Posiblemente lo sea.*